

BASES Y CONDICIONES “McExperiencia”

1. Sistemas McOpCo Panama, S.A., en adelante el “**Organizador**” o “**McDonald's**” invitan al público a participar de una encuesta (en adelante la “**Encuesta**”) por la compra de productos en todos los restaurantes McDonald's de la República de Panamá.

2. Participantes: Pueden participar todas aquellas personas que hayan adquirido cualquier producto en alguno de los restaurantes del **Organizador** y que ingresen en la página web www.mcxperiencia.com.pa y completen la **Encuesta** en su totalidad (en adelante, los “**Participantes**”).

3. Vigencia: La presente **Encuesta** estará vigente desde el **día 1 de Enero de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2021** (en adelante, el “**Plazo**”).

4. Mecánica: Por la compra de cualquier producto McDonald's durante el **Plazo** con el tiquete de caja se podrá ingresar a la página web www.mcxperiencia.com.pa y completar en su totalidad la **Encuesta**. Para ello, los **Participantes** deberán aceptar las bases y condiciones, completar en su totalidad el registro y contestar la Encuesta. Los registros deben tener todos los datos completos y los mismos deberán ser verdaderos, exactos y vigentes. Al finalizar la **Encuesta**, los **Participantes** obtendrán un cupón canjeable en restaurante, dependiendo de la hora del día en que se realizó la compra del producto. El cupón deberá ser impreso para poder canjearse en los restaurantes McDonald's y deberá ser presentado junto con el tiquete de compra con el que ingresó a la encuesta. Cupón de BigMac es canjeable de 11:30am a 10:00p.m.

5. Datos requeridos: Al ingresar al sitio web mencionado, los **Participantes** deberán completar obligatoriamente un formulario con sus datos personales, los cuales deben ser auténticos en su totalidad (Nombre, dirección de correo electrónico; edad y género; y para el caso de ser menor de edad, nombre y apellido del padre, madre o tutor, en adelante los “**Datos**”).

6. Los cupones son intransferibles, no canjeables por dinero en efectivo y no son acumulables entre sí ni con otros descuentos y promociones.

7. Los cupones podrán ser canjeados en los todos los restaurantes dentro de los 7 siguientes días calendarios de completada la **Encuesta**. El derecho a canjear el cupón obtenido se extinguirá en la fecha indicada en el mismo.

8. Facultades del Organizador: El **Organizador** se reserva el derecho de ampliar o modificar la **Encuesta** total o parcialmente, o extenderla o reducirla en el tiempo, modificar las presentes Bases modificando los cupones a otorgar. Las modificaciones serán difundidas en la página web www.mcxperiencia.com.pa y no generarán responsabilidad alguna por parte del **Organizador**. El mismo hecho de participar respondiendo la **Encuesta** al menos una vez implica la aceptación total y plena de las presentes bases y de toda aclaración y modificación que el organizador pudiera hacer. Las presentes bases podrán ser consultadas y obtenidas en todos los restaurantes del **Organizador**, y en la página web www.mcxperiencia.com.pa. Una vez entregados los cupones o vencido el plazo para canjearlos, el **Organizador** queda liberado de toda responsabilidad respecto de los mismos.

9. Responsabilidad: El Organizador no podrá ser considerado responsable por daño o perjuicio alguno ocasionado o que pudiera ocasionarse a los **Participantes** en esta **Encuesta**. La responsabilidad del **Organizador** finalizará al poner a disposición de los **Participantes** los cupones a los que se hicieron acreedores, y de ninguna manera se extenderá al uso de los mismos.